Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

En cumplimiento de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, la entidad debe, previo a la suscripción de contratos, elaborar un estudio previo en el cual se determina la necesidad que se pretende satisfacer, como soporte para elaborar el contrato.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES: De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia fiscal 2026, el servicio objeto de la presente contratación se encuentra clasificado así:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC
F- Servicios	77- Servicios medioambientales	10- Gestión medioambiental	17- Servicios de asesoría ambiental	77101700
F- Servicios	77- Servicios medioambientales	10- Gestión medioambiental	15- Evaluación de impacto ambiental	77101500
F- Servicios	77- Servicios medioambientales	10- Gestión medioambiental	16- Planeación ambiental	77101600
F- Servicios	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14- Comercialización y distribución	19- Exhibiciones y ferias comerciales	80141900
F - Servicios	80– De gestión, profesionales de empresa y administrativos	11 – Recursos humanos	16 – Personal temporal	80111600

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER.

En cumplimiento de lo definido por la normatividad vigente, según lo establecido por el Acuerdo CD No.072 de 2016 que establece la estructura de la Corporación y determina las funciones de las distintas áreas, la **DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL** es la responsable de:

- Asesorar a la Dirección General y a las demás instancias pertinente en los temas relacionas con las intervenciones y la gestión ambiental en el territorio.
- Participar en la formulación del plan de Gestión Ambiental Regional, del Plan de Acción Cuatrienales, de los Planes de <Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y del Plan Operativo Anual y orientar su ejecución en las áreas de su competencia.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

- Orientar la implementación de intervenciones ambientales integrales y el seguimiento y control ambiental a través de las Direcciones Ambientales Regionales e interactuar con los diferentes actores en términos de sus derechos y deberes ambientales.
- Formular, implementar, hacer seguimiento y evaluación a los programas proyectos y estrategias orientando al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Dirigir las actividades inherentes a la gestión de contratación de recursos de inversión, para los diferentes proyectos asignados de acuerdo con la naturaleza del área, la ejecución, la programación y el control global.
- Realizar seguimiento, evaluación y control al os procesos y resultados de las Direcciones Ambientales regionales a cargo, en el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de su competencia.
- Desarrollar los lineamientos para la expedición de los conceptos técnicos por parte de las Direcciones Ambientales Regionales, sobre las solicitudes para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables, en el desarrollo de actividades que afecten el medio ambiente, así como en la asesoría, evaluación, concertación y seguimiento de POT, PGIRS, PSMV, PUEAA y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

En desarrollo de estas funciones, la Dirección de Gestión Ambiental, a través del Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, lidera la implementación de la estrategia de Negocios Verdes en el departamento del Valle del Cauca, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Negocios Verdes y las políticas regionales orientadas al fortalecimiento del sector productivo sostenible. Esta estrategia promueve el crecimiento de actividades económicas que incorporan criterios de sostenibilidad ambiental, generan impactos sociales y ambientales positivos, fomentan el uso eficiente de los recursos naturales y contribuyen a la adaptación y mitigación del cambio climático.

Como parte de esta estrategia, la CVC ha consolidado mecanismos permanentes para la identificación, evaluación y fortalecimiento de los Negocios Verdes mediante la operación de la Ventanilla de Negocios Verdes, a través de la cual se realiza el proceso de verificación de nuevos emprendimientos, el acompañamiento técnico a las iniciativas vinculadas y la articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y demás actores estratégicos interesados en fortalecer este modelo de desarrollo. Paralelamente, la Corporación ha desarrollado acciones permanentes de promoción y divulgación mediante herramientas digitales y redes sociales, destacándose la estrategia @la_vitrinaverde, que ha permitido

ampliar la visibilidad y el posicionamiento de los negocios verdes en escenarios regionales y nacionales.

Con el propósito de fortalecer estos procesos de promoción y comercialización, desde el año 2021 la CVC implementa la estrategia La Gran Vitrina Verde, la cual durante cinco años de ejecución se ha consolidado como uno de los principales escenarios nacionales para la promoción, fortalecimiento y comercialización de los Negocios Verdes, propiciando el intercambio de experiencias entre emprendimientos sostenibles de diferentes regiones del país, la generación de alianzas estratégicas, el relacionamiento directo entre productores y consumidores y la articulación entre entidades públicas, sector privado, academia y ciudadanía.

La evolución de esta estrategia ha demostrado resultados positivos tanto para los negocios participantes como para la ciudadanía. A lo largo de sus diferentes versiones, La Gran Vitrina Verde ha reunido a más de 1.000 negocios verdes, recibido alrededor de 300.000 visitantes y generado ventas superiores a $2.500 millones, consolidándose como un escenario de alto impacto para el fortalecimiento empresarial, la dinamización de mercados sostenibles y la promoción del consumo responsable. De manera especial, la tercera versión, desarrollada en el marco de la COP16 bajo el concepto "Travesía Paraíso", posicionó la estrategia en un escenario de alcance internacional, mientras que la cuarta versión, realizada durante la Semana de la Biodiversidad, reafirmó su capacidad para convocar actores del Sistema Nacional Ambiental, productores, compradores y ciudadanía alrededor de la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

En el año 2026, La Gran Vitrina Verde celebra su quinta versión, consolidándose como una estrategia institucional propia de la CVC, cuyo propósito trasciende la realización de una muestra comercial. El evento constituye un espacio para fortalecer la competitividad de los Negocios Verdes mediante la promoción y comercialización de bienes y servicios sostenibles, facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre emprendimientos de diferentes regiones, generar oportunidades de relacionamiento comercial y acercar a la ciudadanía a modelos de producción y consumo responsables con el ambiente.

Así mismo, la estrategia incorpora un importante componente de educación ambiental, mediante el desarrollo de actividades académicas, culturales, demostrativas y experienciales que promueven la apropiación social del conocimiento sobre biodiversidad, economía circular, consumo responsable, producción sostenible, restauración de ecosistemas y acciones de adaptación y mitigación frente al cambio climático, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura ambiental y la participación ciudadana.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

La ejecución de esta estrategia aporta al cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Acción Institucional 2024–2027, particularmente en el Proyecto 0105 – Fortalecimiento del Sector Productivo Sostenible en el Valle del Cauca y el Proyecto 0403 – Promoción e implementación de acciones para la adaptación y mitigación al cambio climático, mediante la generación de espacios que fortalecen la economía sostenible, la educación ambiental y la apropiación de prácticas responsables con el ambiente.

En consecuencia, y considerando la magnitud técnica y operativa que demanda la organización de un evento de alcance nacional, la Corporación requiere contratar un operador especializado que garantice la planeación, organización, producción y operación logística integral de la quinta versión de La Gran Vitrina Verde, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales, la adecuada atención de expositores y visitantes, la implementación de criterios de sostenibilidad durante el desarrollo del evento y la consolidación de una estrategia que, después de cinco años, se ha convertido en un referente nacional para la promoción de los Negocios Verdes, la educación ambiental y el desarrollo sostenible.

Para tal efecto, la Corporación ha previsto los recursos correspondientes dentro del Plan de Acción Institucional 2024–2027 y del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, garantizando la disponibilidad presupuestal necesaria para adelantar el presente proceso de contratación.

2. OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES.

2.1 Objeto: ***"Prestación de servicios de apoyo logístico integral para el desarrollo de la quinta versión de La Gran Vitrina Verde, como estrategia institucional para la promoción, intercambio de experiencias y el fortalecimiento del relacionamiento comercial de los negocios verdes, así como el desarrollo de acciones de educación ambiental y adaptación del cambio climático".***

2.2 Especificaciones

Actividades del Contratista:

Tabla 1. *Actividades a desarrollar y resultados esperados*

Actividad	Resultados	Cant
1. Elaborar un cronograma concertado con el Supervisor del Contrato	Cronograma	1

Actividad	Resultados	Cant
para la entrega de productos.		
2. Apoyar la definición y entregar la planimetría de los diferentes componentes del evento, con ubicación de señalización de las diferentes zonas requeridas en el plan de contingencia necesario para el permiso.	Informe	1
3. Gestionar los trámites exigidos para obtener el permiso de la Alcaldía de Santiago de Cali para la realización del evento.	Informe	1
4. Prever las necesidades logísticas y gastronómicas acorde con el evento, para asistentes presenciales.	Informe	1
5. Realizar la Gran Vitrina Verde y disponer del equipo humano necesario y del suministro de los siguientes elementos requeridos para el montaje, la promoción, divulgación y material promocional.	Informe	1

Tabla 2. *Actividades a desarrollar y productos esperados*

ITEM	SUB ITEM	SERVICIO	DESCRIPCIÓN	CANT	FREC
LOGÍSTICA	Módulos y carpas	Alquiler	Pabellón de 12 mts ancho x 60 mts largo x 8 mts de alto	1	6
			Pabellón de 18 mts ancho x 60 mts largo x 8 mts de alto	1	6
			Pabellón de 16 mts ancho x 24 mts largo x 8 mts de alto	2	6
			Carpa de 16 mts ancho x 18 mts largo x 8 mts de alto	1	6
			Estructura de 6 X 4 - Mariposario	1	6
			Módulo de 6 mts x 4 mts - Cerrada	2	6
			Carpas cerradas 6 mts x 6 mts con puerta	2	6
			Carpas cerradas 4 mts x 4 mts con puerta	4	6
			Carpas sencillas 3 mts x 3 mts cerradas	1	6
			Carpas sencillas 2 mts x 2 mts cerradas	2	6
			Contenedor 20 ft - tipo oficina con aire acondicionado - 6,10 largo x 2,44 ancho y 2,59 alto	1	6
			Contenedor 40 ft - tipo bodega con aire acondicionado - 12,10 largo x 2,44 ancho y 2,59 alto	2	6

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

LOGÍSTICA	Tarimas	Alquiler	Tarima principal 10 mts x 6 mts altura de 1,20 mt con una escalera y pasarela	1	6
			Branding Tarima principal 10 mts x 6 mts	1	1
			Alquiler de atril brandeado	1	6
			Estibas para carpas zona de alimentación y emergencia de lluvia de 1 mt x 1 mt - en madera	30	6
	Pasarela		Pasarela con Alfombra roja 1,5x10 mts	1	1
	Sala Lounge		Alquiler de sala lounge	5	6
	Mesas		Alquiler de mesa de corcho tipo barra grande con logo	2	6
			Alquiler de mesas altas	10	6
			Alquiler de mesa tablón con spandex blanco - complementarias	30	6
			Alquiler de mesas 1,20 cms x 60 cms para stand con spandex y sobre mantel de fique	190	6
	Sillas		Alquiler de sillas para stand, auditorio y adicionales - ref classic	660	6
	Stands		Alquiler de stand de corcho - Tamaño: 3 mts x 2 mts	190	6
			Ambientación de stands incluye luces led y plantas para decorar	190	6
	Cerramiento		Alquiler de vallas de cerramiento	50	6
			Alquiler de coleros para delimitar auditorio	70	6
			Mallas eslabonadas de cerramiento de 3x2 mts	200	6
	Extintores	Alquiler	Alquiler de extintores	30	6
	Nevera		Alquiler de nevera industrial	2	6
	Audio visual e iluminación		Pantalla led tarima principal de 5x3 mts con procesador de video, estructura y administrador de contenidos	1	6
			Pantalla tarima principal - tipo lágrima 3x1mts	2	6

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

			Pantalla led p3.91 outdoor techo- pantalla como relevo en los stands 3 x2	4	6
			Puente de luces tarima principal - estructura en truss 30x30 y consola de luces	1	6
			Sonido line array, bajos dobles eithing sound 2x18, rack de procesos, consola digital 32, amplificación de sonido 30 micrófonos, ingeniero y personal logistico sonido.	1	6
			Sonido ambiental para stands	1	6
			Reflectores - Rompe nubes con logo de CVC	1	6
LOGÍSTICA	Baños	Alquiler	Baños portables (2 para personas en situación de discapacidad)	12	6
			Backing - Encierro de baños en L	1	1
			Iluminación con reflectores zona de baños	10	6
			Lavamanos Portatiles	6	6
	Bodega	Servicio	Marcación lado visible contenedor 6,10 largo x 2,44 ancho y 2,59 alto	1	1
	Cocina	Servicio	Alquiler montaje de cocina durante los días de la feria más Backing en banner estructurado impreso a full color	1	1
	Permisos	Servicio	Solicitud y trámites de permisos para evento con diferentes entidades.	1	1
			Pago de permisos para la realización del evento (Sayco - Acinpro - Bomberos - Hacienda - Ciudad Limpia)	1	1
			Evento carbono neutral- cierre responsable	1	1
			Ambulancia medicalizada - atención prehospitalaria y paramedicos (servicio por 14 horas)	1	6
	Instalación eléctrica	Servicio	Servicio de instalación y desinstalación de tomas eléctricos, montaje y desmontaje de tablero principal y personal de apoyo. Incluye materiales 1200 mts de cable y 190 puntos de energia a 110v	1	1
		Alquiler	Cableado e iluminación de stand	190	1

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

			Alquiler de planta eléctrica de 125 kva	1	8
			Alquiler de planta eléctrica de 75 KVA	1	8
	Hidratación	Servicio	Hidratación - porrón de agua de 20 litros	10	6
			Dispensador de agua - fria / caliente	2	6
			Vasos de cartón 7 onz pqte	10	6
	Transporte	Servicio	Transporte incluye personal de cargue y descargue	1	2
			Transporte plantas viveros San Emigdio - Plazoleta	1	1
PERSONAL	Personal de apoyo	Servicio	Servicio de personal logistico para evento desde las 5:00 a.m. hasta las 8:00 p.m	36	6
	Personal logistico		Servicio de personal logistico para montaje y desmonte de stands, cerramientos, puesta punto de stands	24	8
PERSONAL	Personal de seguridad	Servicio	Servicio de seguridad privada previo y posterior al evento las empresas de seguridad están prestando el servicio en turnos de 8 horas por lo tanto son 3 rotaciones (2 personas por turno)	6	5
			Servicio de seguridad privada a partir del día de instalación de temas eléctricos y durante el evento las empresas de seguridad están prestando el servicio en turnos de 8 horas por lo tanto son 3 rotaciones (4 personas por turno).	12	11
	Personal de planeación y ejecución		Coordinador técnico general del evento	1	15
			Profesional de SST	1	15
			Productor logistico	1	15
	Aseo		Servicio de personal de aseo dia previo inicio del evento-durante el evento y día posterior al evento - El valor incluye insumos de aseo (escoba, recogedor, bolsas para la basura y canecas para basura)	15	9
ATENCIÓN NEGOCIOS VERDES	Alimentación	Servicio	Alimentación negocios verdes (Almuerzo - refrigerio PM)	220	6
	Bonos	Suministro	Bonos de apoyo a negocios verdes	120	1

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

	Hospedaje	Servicio	Hospedaje en habitación doble para participantes del evento	30	6
	Reintegro de Transporte	Reintegro	Reintegro transporte productores	100	1
TRANSMISIÓN EN VIVO	Streaming-internet y sistema de circuito cerrado	Servicio	Streaming + servicio de internet (8 horas x día)	1	6
			Sistema de circuito cerrado de televisión (8 horas x día)	1	6
			Emisora de la CVC	1	6
PLAN DE MEDIOS	Plan de medios	Servicio	Emisión de cuñas en radio, espacios publicitarios en televisión, medios impresos y pautas en redes sociales	1	1
PRESENTACIONES EN TARIMA	Presentaciones Artisticas	Servicio	Agenda cultural	1	6
			Desfile tejiendo futuro y obra teatral musical - muestra de moda sostenible y actividades relacionadas con negocios verdes	1	1
			Cocina en vivo	1	1
	Presentadores	Servicio	Presentadora local conocida en medios - durante 10 horas	1	6
			Presentador 2	1	3
IMPRESOS Y MATERIAL POP	Souvenirs	Suministro	Bolsas marcadas cambrel con fuelle	3000	1
			Souvenir - Abanicos- cartucheras escolares y termos	1070	1
			Souvenir negocios verdes -Marcador detector de billetes con impresión de logo a una tinta	400	1
	Indumentaria		Camibuso con logo bordado	10	1
			Camisetas T- Shirt sublimada	250	1
			Uniformes para vendedores ambulantes - Delantales	12	1
	Material	Servici	Afiches medio pliego	100	1

	POP	o	Aforo de pantalla - Lateral de 4,70 x 1,50 - superior 3 x 1 - inferior 3 x 0,70 mt	1	1
			Señalización del evento	1	1
			Marcación de stand con nombre de negocios en cartón full color de 60 cms x 20 cms	380	1
	Material POP	Servicio	Marcación de stand con #	190	1
			Marcación de pasillos a full color	16	1
			Marcación de mallas en banner 3 X 2	30	1
			Escarapelas para invitados en cartón grueso con cinta alusiva al evento	50	1
			Vinilo para mecateadero	1	1
			Impresión de bonos de premiación $ 50.000 - Obsequios participantes de la gran vitrina	120	1
			Pasaportes didácticos (diseño y producción) con sellos	1000	1
			Sello para pasaporte	20	1
			Materas brandeadas para decoración del evento	44	1
			Aviso volumétrico "Gran Vitrina Verde 5 años" troquelado full color, 2,40 x 1,70 x 0,20 mts	1	1
			Arco iglesia san francisco - Arco en banner volumetrico, impreso a full color - Tamaño 6 mts x 4.50 mts	1	1
			Aforo de carpa ingreso al stand cvc	1	1
			Arco calle 9 - Arco en banner volumetrico, impreso a full color - Tamaño: 6 mts x 4.50 mts	1	1
ATENCIÓN A INVITADOS Y PARTICIPANTES EN LA FERIA	Rueda de negocios	Evento	Rueda de conexiones y promoción de negocios verdes	1	1
	Atención de invitados	Suministro	Hidratación - botellas de agua en vidrio atención invitados de tarima	252	1
		Servicio	Humificadores con esencia	10	6
			Encuentro directores CAR y líderes	1	3

			Ventilador aspersor	10	6
	Stands Institucional	**Servicio**	Stand Institucionales	1	1

2.3 Plazo de ejecución: Cuatros (4) meses a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

2.4 Lugar de Ejecución: La ejecución del contrato tendrá lugar en la ciudad de Cali en el Departamento del Valle del Cauca – Jurisdicción de la CVC.

Obligaciones Generales del Contratista.

a) Coordinar los aspectos relacionados con el montaje, desarrollo y desmontaje del evento.
b) Proveerse sus propias herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de sus actividades, tales como cámara fotográfica, computador portátil con sus programas o software debidamente licenciados, etc.
c) Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones técnicas, de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, estudios y documentos previos.
d) Presentar al supervisor del contrato, cuando sea necesario, según a normatividad vigente, el concepto médico ocupacional.
e) Garantizar la disponibilidad, inmediatez y acceso de la documentación que sea trabajada en el marco contrato, cumpliendo con la normatividad vigente y la Ley General de Archivo.
f) Establecer concertadamente un plan de trabajo con su correspondiente cronograma que permita interactuar con el supervisor del contrato.
g) Entregar informes parciales para cada pago, en donde se registren los avances de las actividades realizadas y un informe final a la terminación del contrato, acorde con el cronograma que se defina de común acuerdo con la supervisión, todos los informes deben ser avalados por el supervisor de la CVC.

h) Disponer a la finalización del contrato de un backup con toda la información utilizada, recopilada y producida durante la ejecución contractual.
i) Constituir las garantías pactada en el contrato.
j) Presentar los certificados de pago al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).
k) Presentar oportunamente las cuentas de cobro.

l) Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
m) Mantener indemne a la CVC de cualquier daño o perjuicio originado en sus reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones.
n) Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

Obligaciones Generales del Contratante.

a) Dar cumplimiento a los derechos y deberes consagrados en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.
b) Cancelar al contratista la suma estipulada en el valor del contrato, en la oportunidad y forma estipulada en la cláusula de forma de pago.
c) Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista.
d) Ejercer la supervisión del contrato para exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y verificar el cumplimiento del mismo.
e) Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos contemplados por la Ley.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, Y SU JUSTIFICACION, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS.

3.1 Modalidad de selección: Contratación Directa.

La modalidad de selección de contratación directa se encuentra regulada en el literal h, numeral 4 del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, que establecen para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales, la modalidad de selección de contratación directa.

3.2. JUSTIFICACIÓN

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, establece: *"Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad*

de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en sentencia de 7 de marzo de 2011, radicación No. 11001032600020090007000 (37.044) con ponencia del Dr. Enrique Gil Botero se pronunció en este sentido, señalando:

"(...) En palabras del Consejo de Estado, de la ley 1150 se desprende que las causales de contratación directa no requieren de la obtención de un número plural de ofertas. Por el contrario, la escoge libremente, bien pidiendo una sola oferta o incluso ninguna, pudiendo pasarse -en este último caso- a suscribir directamente el contrato. (...)"

Identificación del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la Gestión.

4. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION Y JUSTIFICACIÓN DE LA MISMA.

4.1 VALOR ESTIMADO.

El valor estimado de la contratación es de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($3.251.475.129), IVA incluido**

4.2 JUSTIFICACIÓN.

Para la estimación del presupuesto oficial de la presente contratación se tiene en cuenta el análisis realizado en el estudio del sector el cual hace parte integral del presente documento, así como el perfil de experiencia y los alcances de las actividades a desarrollar.

Por lo tanto, el valor total de la contratación es la suma de **TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($3.251.475.129), IVA incluido**

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Imputaciones Presupuestales

Los recursos disponibles para adelantar este proceso de contratación se encuentran incluidos en el presupuesto asignado a la Dirección de Gestión Ambiental – Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático y Educación Ambiental y Participación, y se encuentran discriminados así:

DEPENDENCIA	10 - Dirección de Gestión Ambiental
AREA DE RESPONSABILIDAD	1092 - Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
PROGRAMA	05 – Implementación de acciones en la zona urbana de Cali
PROYECTO	0504 – Implementación de acciones para la adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali
ACTIVIDAD	0001 – Implementar acciones de adaptación y mitigación al Cambio Climático en la zona urbana de Santiago de Cali
SUBACTIVIDAD	002- Fortalecer los Negocios Verdes de la ciudad de Cali.
Fuente de financiación	1053 Sobretasa Ambiental Cali
Imputación	050050400010026008
VALOR:	$ 928.486.057

DEPENDENCIA	10 - Dirección de Gestión Ambiental
AREA DE RESPONSABILIDAD	1092 - Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.
PROGRAMA	01 - Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
PROYECTO	0105-Fortalecimiento del sector productivo sostenible en el Valle del Cauca
ACTIVIDAD	0001- Fortalecer iniciativas y negocios verdes del Valle del Cauca
SUBACTIVIDAD	009 – Promoción y comercialización que permita el acceso a mercados de los Negocios Verdes del Departamento (Gran Vitrina Verde, BIOEXPO, FIMA; entre otros)
Fuente de financiación	1043 Sobretasa Ambiental
	1243 Excedentes financieros - Sobretasa Ambiental
	1409 Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial
Imputación	010010500010096008
VALOR:	$ 2.311.156.911

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

DEPENDENCIA	10 - Dirección de Gestión Ambiental
AREA DE RESPONSABILIDAD	1093 - Grupo de Educación Ambiental y Participación
PROGRAMA	3 – Gestión integral del recurso hídrico
PROYECTO	0304 – Seguimiento al uso sostenible del recurso hídrico
ACTIVIDAD	8 – Implementar estrategias de educación ambiental.
SUBACTIVIDAD	032- Realizar la asesoría y apoyo en el seguimiento para la implementación de las estrategias corporativas de educación ambiental de acuerdo a las situaciones ambientales del territorio.
Fuente de financiación	1409 Participación ambiental en el porcentaje de recaudo del impuesto predial
Imputación	030030400080326008
VALOR:	$ 8.853.761

DEPENDENCIA	10 - Dirección de Gestión Ambiental
AREA DE RESPONSABILIDAD	1093 - Grupo de Educación Ambiental y Participación
PROGRAMA	02 – Conservación de la diversidad y sus servicios ecosistémicos
PROYECTO	0203 – Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad del valle del Cauca
ACTIVIDAD	004 – Implementar estrategias de educación ambiental
SUBACTIVIDAD	005 - Fortalecer la Educación Ambiental en los Centros de Educación Ambiental de la CVC (Incluye Centros de Educación Ambiental las Heliconias).
Fuente de financiación	1043 Sobretasa Ambiental
Imputación	020020300040056008
VALOR:	$ 978.400

DEPENDENCIA	10 - Dirección de Gestión Ambiental
AREA DE RESPONSABILIDAD	1093 - Grupo de Educación Ambiental y Participación
PROGRAMA	05 – Implementación de acciones en la zona urbana de Cali
PROYECTO	0502 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la zona urbana de Santiago de Cali mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible.
ACTIVIDAD	003 – Implementar estrategias de educación ambiental en la zona urbana de Santiago de Cali
SUBACTIVIDAD	09 - Realizar proyectos ambientales escolares PRAES en instituciones educativas en la zona urbana de Santiago de Cali
Fuente de financiación	1053 Sobretasa Ambiental Cali

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Imputación	050050200030096008
VALOR:	$ 2.000.000

Forma de Pago:

Primer pago: La CVC pagará al contratista un primer pago por un valor de MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.625.738.364), una vez se realice el perfeccionamiento y legalización del contrato, la firma del acta de inicio y entrega de Plan Operativo de Actividades – POA y planimetría de escenario y render.

Segundo pago: El valor de MIL TRESCIENTOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOSM/CTE ($1.300.590.692), previa entrega del informe técnico con evidencia física del montaje e inicio de la feria con todos los ítems de logística previstos de acuerdo con la ejecución del contrato y respectiva factura presentados por el contratante y recibo a entera satisfacción de la supervisión designada por la CVC.

Pago Final: El valor de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($325.146.073), con la ejecución total del contrato, una vez finalice La Gran Vitrina Verde de Colombia en el marco de la Semana de la Biodiversidad, anexando informe en físico y digital que brinde soporte audiovisual de todos los componentes de la feria y el recibo a satisfacción de cada uno de los puntos descritos en las condiciones técnicas, y su recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por la CVC. Con el anexo de los entregables correspondientes y certificado de paz y salvo con los sistemas de salud, pensión y parafiscales si es del caso.

El contratista debe contar y/o suministrar los equipos necesarios que le permitan adelantar todas las actividades señaladas como parte de sus obligaciones, y requeridas en las condiciones técnicas. Todo lo anterior, de acuerdo al recibo a satisfacción del servicio, por parte del supervisor del contrato. Las facturas o documentos equivalentes deberán ser presentados en original y dos (2) copias, donde se deberá detallar el número del Contrato de CVC y la certificación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El contratista asumirá los costos que genere el traslado de los productos o servicios correspondientes por su cuenta y riesgo, cuando sea necesario.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.

Para la necesidad planteada se encontró que quien está en capacidad para ejecutar las actividades propias de la Dirección de Gestión Ambiental, es quien posee idoneidad en labores de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión; por ello, esta contratación no requiere la obtención de varias ofertas por tratarse de una contratación directa de prestación de apoyo profesional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

5.1. Perfil requerido:

- Experiencia mínima de cinco (5) años en contratos similares a la presente contratación.

Así mismo se requiere que el Invitado cuente con un equipo de trabajo que realice las actividades, conforme con los requerimientos consignados en las obligaciones del contratista, y presentar hoja de vida de cada uno de los miembros del equipo de trabajo propuesto, con sus respectivos soportes y certificación del currículo, manifestando cada uno su aceptación para participar en la ejecución del contrato:

Perfil	Experiencia	Formación profesional	Función en el equipo
Coordinador en Seguridad y Salud en el Trabajo	Experiencia mínima de 5 años en el diseño y la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo	Persona natural o jurídica vinculada al oferente, para la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el evento a realizar, con licencia vigente y certificación actualizado de primer respondiente- y el curso de cincuenta (50) horas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o en caso de que supere los tres años con este curso, deberá presentar el certificado del curso de 20 horas en SGSST.	Realizar un adecuado diagnóstico de los riesgos que se puedan presentar en el evento, emitiendo las recomendaciones para evitar la materialización de los riesgos y coordinar durante el evento lo referente al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Coordinador del proyecto	Experiencia profesional mínima de 5 años, dentro de los cuales acredite experiencia en procesos logísticos en proyectos ambientales.	Ingeniero industrial con especialización en gestión pública y experiencia en ambiental.	Dirigir la ejecución de la actividad al igual que la elaboración de los informes ejecutivos, técnicos y los productos finales.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

Coordinador de producción	Experiencia profesional mínima de 5 años, en la producción de eventos logísticos.	Comunicador social	Coordinar la producción del proyecto-evento

Nota: El equipo mínimo requerido debe estar vinculado durante toda la ejecución del contrato.

Para que la Entidad pueda verificar tanto la idoneidad como la experiencia requerida y relacionada con el área de que se trata la presente contratación, se requiere que el invitado presente la siguiente documentación:

a. Documentos de carácter jurídico a presentar

- Carta de aceptación de la invitación, debidamente firmada, comprometiéndose a cumplir a cabalidad el objeto contractual y no estar en curso de conflicto de intereses e inhabilidad. Todas las afirmaciones contenidas se entienden manifestadas bajo la gravedad del juramento.
- Certificado de existencia y representación legal con una fecha de expedición no mayor a 30 días (en caso de tratarse de persona jurídica), donde conste que su objeto social se relaciona con el objeto de la presente contratación.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario – R.U.T de la entidad.
- Verificación del cumplimiento de la obligación de la definición de la situación militar por parte del proponente, de conformidad con lo estipulado en la Ley 1861 de 2017. Si es del caso.
- Diligenciar la Hoja de vida (de la empresa) formato función pública.
- La proponente persona jurídica debe presentar Certificado de paz y salvo por concepto de pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley, o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al instituto Colombiano de Bienestar familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje.
- Compromiso en el que conste que en el evento de serle adjudicado el presente contrato, dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y las disposiciones que lo

reglamentan, es decir, la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, debidamente fechado.
- Certificado de NO vinculado Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM

b. Documentos que el proponente autoriza a la CVC para consultar

- Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, persona natural.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de no vinculación en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

c. Documentos de Experiencia e idoneidad.

- Certificaciones que acrediten la experiencia Las certificaciones de contratos ejecutados, terminados y liquidados; en caso de no contar con la certificación, adjuntará el contrato acompañado del acta de liquidación o el contrato con el acta de recibo a satisfacción.
- Certificaciones de estudios realizados, actas de grado o diplomas obtenidos.
- Hoja de vida en el formato único del Departamento de la Función Pública (Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019), debidamente diligenciado.
- Tarjeta profesional vigente, si es del caso
- Certificado de consulta de antecedentes disciplinarios ante el COPNIA, si aplica.

La documentación solicitada debe ser presentada y radicada en original en la ventanilla del Centro Administrativo de Correspondencia – CAC, ubicado en la Carrera 57 No. 11–29 de Cali.

Toda la documentación previamente descrita deberá registrarse en la plataforma electrónica SECOP II, en respeto de los principios de Publicidad y Transparencia.

La CVC se reserva el derecho de requerir cualquier otro documento que estime necesario previamente a la firma del contrato y/o solicitar aclaraciones o información adicional que considere pertinentes, si las características de la información o documentación solicitada así lo exigen.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
Grupo de Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático

NOTA: Se deberá cargar en el share point del Grupo de Implementaciones de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático toda la información de las actividades derivados del objeto y temática contractual, estos entregados a satisfacción del supervisor asignado.

- Para el desarrollo de las actividades contractuales implica el desplazamiento del contratista a municipios del área de jurisdicción de la CVC etc.
- Para la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá contar con elementos y equipos de trabajo propios que deben cumplir con los protocolos de seguridad establecidos por la Oficina de Tecnologías de Información; así mismo, debe asumir los gastos derivados de las salidas de campo para el desarrollo de las actividades que así lo requieran.
- Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones técnicas, de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el contrato, estudios y documentos previos.
- Presentar al supervisor del contrato, cuando sea necesario, según a normatividad vigente, el concepto médico ocupacional.
- Garantizar la disponibilidad, inmediatez y acceso de la documentación que sea trabajada en el marco del contrato, cumpliendo con la normatividad vigente y la Ley General de Archivo.
- Establecer concertadamente un plan de trabajo con su correspondiente cronograma que permita interactuar con el supervisor del contrato.
- Entregar informes parciales para el pago de cada cuota estimada, en donde se registren los avances de las actividades realizadas y un informe final a la terminación del contrato, acorde con el cronograma que se defina de común acuerdo con la supervisión, todos los informes deben ser avalados por el supervisor de la CVC.
- Disponer a la finalización del contrato de un backup con toda la información utilizada, recopilada y producida durante la ejecución contractual.
- Constituir las garantías pactada en el contrato.
- Presentar los certificados de pago al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y ARL).
- Presentar oportunamente las cuentas de cobro.
- Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Mantener indemne a la CVC de cualquier daño o perjuicio originado en sus reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones.

- Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.

6. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO.

El Decreto 1082 de 2015, define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. El Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente, así:

No	1	2	3	4	5
Clase	Específico	Específico	Específico	General	General
Fuente	Interno	Interno	Interno	Interno	Interno
Etapa	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo	Orden público	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional
Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Que el orden público immpida la realización del evento	Que no se presenten los invitados	Entrega de productos con caracteristicas no indicadas en la estrategia de comunicación y naturaleza del evento.	Que se irrumpa en el montaje del evento realizando sabotajes al mismo	Que se presente un atentado
Consecuencia de la ocurrencia del evento	Que no se pueda realizar el evento.Que no se garantice la seguridad para los asistentes	Que se perjudique la reputación organizacionla, que disminuya la credibilidad por parte de la comunidad, que se entorpezca el trabajo social en el territorio	Que no se cumpla con el mensaje que se quiere llegar a los actores sociales correctos	Que el evento deba cancelarse y/o reprogramarse indefinidamente	Que no se pueda continuar con la realización del evento
Probabilidad	2	3	2	1	1
Impacto	4	3	2	2	2
Valoración del riesgo	6	6	4	3	3
Categoria	Alto	Alto	Bajo	Bajo	Bajo
¿A quién se le asigna?	Contratista - Contratante	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista

Tratamiento	Controles a ser implementados	Realizar constante comunicación con la policía y el ejército	Realizar seguimiento y evaluación a los resultados de las campañas educativas implementadas	Evaluar las estrategias de comunicación interna y externa para lograr una mejor aceptación	Realizar monitoreo periódico en las inmediaciones al lugar y realizar el cerramiento del establecimiento con antelación.	Realizar pre producción y control de seguridad de ingreso
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	1	1	1	1	1
	Impacto	1	1	1	1	1
	Valoración del riesgo	2	2	2	2	2
	Categoría	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del contrato?		SI	SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar tratamiento		Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa	Proceso de comunicación corporativa
Fecha estimada en que se completa tratamiento		Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato	Desde el inicio del contrato el contrato
Monitoreo y revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo?	IPM - Internet - IGR - Acta mensual de comunicaciones - Actas Comité de dirección	IPM - Internet - IGR - Acta mensual de comunicaciones - Actas Comité de dirección	IPM - Internet - IGR - Acta mensual de comunicaciones - Actas Comité de dirección	IPM - Internet - IGR - - Acta mensual de comunicaciones - Actas Comité de dirección	IPM - Internet - IGR - Acta mensual de comunicaciones - Actas Comité de dirección
	Periodicidad ¿Cuándo?	Semanal y mensual	Semanal y mensual	Semanal y mensual	Semanal y mensual	Semanal y mensual

7. GARANTÍA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El contratista deberá otorgar Garantía Única de cumplimiento de las obligaciones que ampare los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales así:

a) **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal:** El amparo de cumplimiento del contrato cuya cuantía asegurada será equivalente al 20% del valor total del contrato, y la vigencia debe cubrir el plazo de ejecución del contrato y SEIS (6) MESES más, contados a partir de la fecha de terminación de contrato.

b) **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Cuya cuantía equivale al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia que cubra el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la terminación del contrato.

c) **Responsabilidad Civil extracontractual**, cuya cuantía sea de **Trescientos (300) SMMLV y con una vigencia igual al plazo del contrato.**

8. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Según lo estipulado en la regla 4 del numeral 4.4 del Manual para el Manejo de los acuerdos Comerciales en procesos de contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente del 2024, las Entidades Estatales que adelanten sus procesos de contratación bajo el régimen del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, no deben hacer este análisis en la modalidad de selección de contratación Directa o para la enajenación de bienes del Estado. Esto por cuanto, en el caso de esta modalidad, al no existir una pluralidad de oferentes no hay necesidad de analizar si un acuerdo comercial aplica o no, pues en estos procesos de contratación no se otorga el puntaje de la Ley 816 de 2003, ni se aplican los factores de desempate de la Ley 2069 de 2020.

9. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La supervisión y control de ejecución del contrato, será ejercida por el funcionario de la Dirección de Gestión Ambiental designado o quien haga sus veces, designado para ello, que debe cumplir con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la CVC.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca), 04 AGO. 2026

Adriana P. Ramírez

ADRIANA PATRICIA RAMIREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Proyectó: Jessica Morales Gonzalez – Profesional de Apoyo DGA
Revisó: Andrés Carmona Tobar – Coordinador Grupo Implementación de Instrumentos y Estrategias de Adaptación y Mitigación al Cambio climático DGA
Archívese en: 0703-013-008-T10405-2026